

Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Nutrición Humana y Dietética por la Universidad Pablo de Olavide

1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2501527
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Nutrición Humana y Dietética
Universidad	Universidad Pablo de Olavide
Centro	Facultad de Ciencias Experimentales
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud
Universidad/es Participante/s	

2. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto con el art. 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación, designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento**, esto conllevan un plan de mejora cuya realización será objeto de comprobación a lo largo del seguimiento.
- Tercero: Especifica las **modificaciones** señaladas en el informe provisional que no han sido resueltas de forma

Código Seguro de verificación:7UonUu9bPxgDfLaIsypG8Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	18/05/2017	
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	7UonUu9bPxgDfLaIsypG8Q==	PÁGINA	1/8



7UonUu9bPxgDfLaIsypG8Q==

satisfactoria y que motivan, en su caso, el informe desfavorable.

MOTIVACIÓN

3.0. INTRODUCCIÓN

La Comisión de renovación de la acreditación a la vista del autoinforme de acreditación presentado por la Universidad Pablo de Olavide, de las evaluaciones de dicho autoinforme, de las evidencias presentadas por la Universidad y de las aclaraciones y respuestas obtenidas de las personas comparecientes en la visita de acreditación, emitió un informe provisional. Transcurrido el plazo de alegaciones debe hacerse constar que la Universidad no ha presentado un plan de mejoras a partir de las recomendaciones realizadas en el informe provisional. Por lo tanto se mantienen en el presente informe mientras no se concluya la implantación efectiva de las acciones propuestas al respecto. Asimismo, esta comisión debe insistir en que aun cuando no haya indicación de modificaciones en el informe provisional, sería conveniente elaborar un plan de mejora que atendiera a las recomendaciones.

3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se alcanza

La información sobre el programa formativo y su desarrollo se encuentra disponible en la página web del Grado en Nutrición Humana y Dietética y es pública para todos los grupos de interés. Dicha información está organizada en una serie de ítems que proporcionan información detallada sobre los principales aspectos del Grado (Información general del Título, Datos del Título, Perfil de ingreso recomendado, Información sobre Egresados/as, Información para acceso y matriculación, Plan de Estudios, etc.).

Se valora favorablemente la información proporcionada sobre las actividades informativas presenciales que se han llevado a cabo en los últimos años para informar a diferentes colectivos. También se proporciona información detallada sobre normativa e informes disponibles, mecanismos de actualización de la información académica, y atención de las recomendaciones de los informes de verificación, modificación y seguimiento.

En resumen, la información proporcionada sobre el Grado en Nutrición Humana y Dietética, a través de la página web, es pública para todos los grupos de interés y se considera completa y de fácil consulta. Por tanto, existe una correcta difusión del Título en la web, redes sociales y otros medios de comunicación. Además, ofrece un portal web traducido al inglés para los alumnos extranjeros, lo que hace más fácil el acceso de la información del Grado.

3.2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Se alcanza

El Grado cuenta con el Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la Facultad de Ciencias Experimentales, cuyo documento principal es el Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad (MSGIC-FCEX),

Código Seguro de verificación:7UonUu9bPxxgDfLaIsypG8Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	18/05/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	2/8



7UonUu9bPxxgDfLaIsypG8Q==

disponible a través de la página web del título. En el autoinforme se proporciona información sobre la Comisión de Garantía de Calidad de los Centros de la UPO, en la que se da cuenta de la composición de la comisión y el acceso a las actas. Asimismo, en la web del Grado se proporciona información sobre la composición de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) del título, incluyendo la relación de miembros titulares y suplentes (Presidente y representantes del profesorado y del alumnado). Además, el Sistema de Garantía de Calidad ha obtenido una resolución favorable a la certificación de su implantación por la ANECA, según programa AUDIT.

La dinámica de funcionamiento de la CGC del Título (reuniones presenciales o virtuales, realizadas una o dos veces al año, y trabajo cotidiano a través de diversos canales de comunicación) se considera satisfactoria. Además, se proporciona adecuada información sobre las plataformas de documentación del sistema (Alfresco y BSCW).

Por tanto, del análisis del autoinforme y de las evidencias correspondientes se puede concluir que el Grado cuenta con un SGC implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del Grado y orientado a la mejora continua.

Los responsables del Grado, así como el resto de agentes implicados, exponen que el análisis de los indicadores recogidos en los procedimientos del SGC ha permitido realizar planes de mejora anuales. Todos los agentes implicados en el Grado forman parte del proceso del SGC, y aunque son conscientes de la baja participación en las encuestas de satisfacción, están proponiendo diferentes acciones para mejorar dicha participación. Por tanto, el título dispone de un plan de mejora revisado y actualizado anualmente, el cual tras analizar los indicadores pertinentes, pone en marcha una serie de acciones encaminadas a la mejora continua. Con todo es conveniente adoptar medidas para incrementar la participación en las encuestas de satisfacción, ya que, como se verá en el criterio 3.7 del presente informe, tiene repercusión en la valoración de los datos.

No obstante, es conveniente que en la CGC del Grado estén representados todos los grupos de interés (egresados, empleadores y PAS), además de profesorado y alumnado, aunque exista una Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias Experimentales y una Junta de Facultad, que son las que aprueban todas las decisiones tomadas en la CGC del Grado y en las que, según afirman, están representados todos los sectores esenciales.

Se mantienen las recomendaciones para facilitar el seguimiento de las acciones de mejora propuestas.

Recomendaciones:

1. Se recomienda que en la CGC del título estén representados todos los grupos de interés (egresados, empleadores y PAS), además de profesorado y alumnado.
2. Se recomienda seguir desarrollando acciones que fomenten la participación en las encuestas de satisfacción de los diversos grupos de interés del título.

3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

Se han realizado revisiones de la implantación del título cada curso, identificando puntos de mejora y planificando su correspondiente ejecución. Como resultado de todo ello, se ha realizado una solicitud de

Código Seguro de verificación:7UonUu9bPxgDfLaIsypG8Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación		FECHA	18/05/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	7UonUu9bPxgDfLaIsypG8Q==	PÁGINA	3/8
 7UonUu9bPxgDfLaIsypG8Q==				

modificación del título en febrero de 2016. En el autoinforme se proporciona el enlace a la misma. Además, se detalla adecuadamente las acciones adoptadas para la mejora del plan formativo de la titulación, entre ellas la creación de la figura del Director Académico de Grado en mayo de 2014, modificación del nivel de inglés requerido, cambio de asignaturas de semestre y la ampliación de la oferta académica, introduciendo la opción de cursar ciertas asignaturas de la titulación en inglés.

Se ha diseñado asimismo un plan de mejora de coordinación del Grado con respecto a la planificación de las diferentes pruebas de evaluación, de la carga semanal de trabajo del alumno y de la actualización semanalmente los horarios de los alumnos. Como mejora recomendada por la DEVA, se ha aprobado en la Junta de la Facultad el perfil del profesorado tutor de las materias de Trabajo Fin de Grado y Prácticas de Empresa. Con respecto a la gestión burocrática, se ha visto reducido considerablemente el tiempo de resolución. Además, los avances en el desarrollo normativo y planificación y los procesos de gestión se han detallado adecuadamente y se consideran satisfactorios.

En resumen, el programa formativo del título (incluyendo aspectos relacionados con la impartición de asignaturas en inglés, TFG, prácticas externas y movilidad) es percibido por todos los agentes implicados como bien diseñado y satisfactorio para conseguir las competencias definidas en la memoria del título. Respecto al desarrollo del programa formativo, no se ha detectado ninguna disfunción importante en la organización de las diferentes materias y asignaturas y existe una adecuada coordinación tanto horizontal como vertical.

3.4. PROFESORADO

Se alcanza

Los responsables del Grado ofrecen una información detallada referente al perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título, proporcionando dicha información para todos los cursos desde la implantación del Grado. Además, detallan la cualificación del profesorado a través de la información sobre sexenios, quinquenios, horas de clase presencial impartidas y horas impartidas por profesores a tiempo completo. Todo ello, permite identificar como una fortaleza del Grado el alto porcentaje de plantilla estable que imparte docencia en el título, de la cual un 81% es doctor. Además, el profesorado posee una gran cualificación tanto docente como investigadora, como muestra la evolución del número de complementos (quinquenios y sexenios) durante los últimos años.

Se valora muy favorablemente la información proporcionada sobre el plan de formación e innovación docente. Si bien, se observa un bajo porcentaje de participación de profesores en la evaluación DOCENTIA. Los profesores consideran que evaluar la formación del profesorado es positivo y que los ítems que piden son adecuados y es una manera de ver si el profesor está cualificado, considerándolo, por tanto, una herramienta útil. Sin embargo, consideran que es una tarea que consume mucho tiempo y el profesor responde antes a tareas más inmediatas.

Una gran mejora para el título han sido los cursos de formación del profesorado en inglés para así poder implantar la docencia en inglés.

En cuanto a los criterios de selección de profesores y asignación de TFG, en el autoinforme se da información sobre el calendario, procedimiento general de ordenación académica, fase de pre-asignación y fase de asignación definitiva; se afirma que el profesor de TFG no puede ser un profesor sustituto interino, pero no se dan más detalle sobre los criterios de selección del profesorado para dicha asignación. Por otro lado, los responsables del Grado exponen que "de acuerdo con la Normativa reguladora de los

Código Seguro de verificación:7UonUu9bPxxgDfLaIsypG8Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	18/05/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	4/8



7UonUu9bPxxgDfLaIsypG8Q==

TFG de la UPO (art. 7.2): Los Departamentos procurarán la máxima cualificación académica y/o profesional del personal que tutoriza los TFG. A partir de esto, los Departamentos hacen la asignación pertinente en sus POD de acuerdo con el encargo del número de trabajos que han de tutorizar, y que la Junta les asigna en función de su peso en la docencia de cada titulación". No obstante, se recomienda redactar criterios más específicos acerca de cómo selecciona cada departamento los profesores para las prácticas.

Según se expone en el autoinforme, existe un sistema de coordinación semestral que forma parte del programa de coordinación docente de la Facultad de Ciencias Experimentales; además la coordinación transversal está gestionada por la directora Académica del Grado, y desde el curso 2014-2015 se realizan reuniones anuales de coordinación vertical a las que asisten el Equipo Decanal, la Directora Académica del Grado y los representantes del alumnado de los cuatro cursos del Grado. Se identifica como una fortaleza del Título que el sistema de coordinación del profesorado facilita una distribución adecuada de la carga docente por semestres y permite una buena gestión de horarios y carga de trabajo durante todo el año tanto del profesorado como del alumnado.

Además, se da información sobre resultados de la satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado, y resultados de la satisfacción del profesorado con el Centro y el Título. Toda esta información permite concluir que se lleva a cabo una coordinación adecuada, quedando patente el buen funcionamiento de los diferentes mecanismos de coordinación docente (coordinación semestral, horizontal y vertical).

Se mantiene una recomendación para facilitar el seguimiento de la acción de mejora prebista.

Recomendaciones:

3. Se recomienda redactar criterios más específicos acerca de cómo selecciona cada departamento los profesores para el TFG y las prácticas externas.

3.5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Se alcanza

La Universidad Pablo de Olavide es un Campus Universitario único, al que pertenece la Facultad de Ciencias Experimentales en la que se imparte el Grado en Nutrición Humana y Dietética. Por ello, la Facultad no dispone de recursos y de infraestructura propios, ya que son compartidos con todos los Centros de la Universidad. Esto presenta la ventaja de contar con más recursos que los propios de un centro, lo que se valora positivamente, puesto que permite contar con instalaciones que reúnen los requisitos necesarios para la titulación, aulas para clases de enseñanzas básicas (típicamente grupos de 60 alumnos), seminarios para las enseñanzas prácticas y de desarrollo (grupos de 20 alumnos), laboratorios para las disciplinas experimentales (con capacidad para hasta 24 alumnos) y aulas de informática para docencia, así como Aula Virtual y redes wifi. Además, dentro de la Biblioteca de la Universidad, destacan el extenso catálogo de manuales y revistas científicas relacionadas con la Nutrición Humana y la Dietética. Un dato importante, es el acceso al Escritorio Virtual Evaos, donde los alumnos y profesores pueden acceder a software informático y otros programas adquiridos por la Facultad de Experimentales o por el Centro de Informática y Comunicaciones.

Se proporciona información sobre al personal de apoyo de la Facultad de Ciencias Experimentales en sus dos categorías (apoyo administrativo y técnicos de laboratorio). Se realiza una descripción detallada de los

Código Seguro de verificación:7UonUu9bPxcgDfLaIsypG8Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	18/05/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	5/8



7UonUu9bPxcgDfLaIsypG8Q==

medios disponibles, destacando, entre ellos, la satisfacción de todos los agentes implicados, especialmente profesorado y alumnado, con los laboratorios, las instalaciones de la cocina, el Edificio de Posgrado y la Biblioteca.

Por otro lado, se constata que los Servicios de orientación académica y profesional (servicio de la UPO, áreas de emprendimiento y empleabilidad) funcionan muy bien. El Grado cuenta con servicios de orientación académica del estudiante al ingreso a través de la Unidad de Orientación al estudiante de la Universidad. Otro servicio importante que se les presta a los alumnos es el que brinda el Centro de Atención y Servicios al Alumnado (CASA), que colabora con la identificación, la búsqueda de alojamiento, transporte y las oportunidades de cultura y ocio para los alumnos. En cuanto a los servicios de orientación profesional al estudiante, la Facultad de Ciencias Experimentales participa activamente en estas acciones y anualmente se realizan jornadas de orientación profesional a todos los niveles especialmente con alumnos de último curso (Jornadas específicas del Título de Nutrición a los alumnos de 3º y 4º), y también destacan el Servicio de Orientación Profesional (Andalucía Orienta) gestionado a través de la Fundación Universidad-Sociedad. En resumen, el estudiantado dispone de servicios de orientación académica y profesional adecuados a las características del Grado.

3.6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Se alcanza

Según la información proporcionada en el autoinforme y las audiencias realizadas durante la visita, se constata que la herramienta fundamental, mediante la que se describen y establecen las actividades formativas, los aspectos metodológicos y los sistemas de evaluación orientados a la consecución de las competencias y objetivos del Grado, es la guía docente de cada asignatura. La información proporcionada sobre el sistema de publicación de las guías docentes, el proceso de revisión de competencias del Grado por asignaturas por parte del Director Académico del Grado y el sistema de coordinación general del título, que contempla la revisión informal de la adquisición de competencias por parte del alumnado, se consideran adecuados para la adquisición de las competencias del Grado.

Por otro lado, tras la valoración de los resultados del Grado de cada curso académico desde su implantación, se puede observar que las calificaciones obtenidas por los alumnos en promedio son muy altas y se mantienen más o menos estables en el tiempo, con un ligero incremento gradual en el número de Sobresalientes y Matrículas de Honor en los últimos tres cursos. Igualmente el número de Notables es muy elevado y cabe destacar que, salvo en el año de implantación del Título, el número de suspensos nunca superó el 5%.

En cuanto a las calificaciones obtenidas por los alumnos del Grado en las asignaturas Prácticas en Empresa I y II y en el TFG (asignaturas que más adecuadamente revelan el grado de adquisición de competencias de la Titulación por parte del estudiantado), se puede interpretar que los resultados son altamente satisfactorios.

Además, de forma general, el análisis de los resultados académicos demuestra que los indicadores de rendimiento (tasa de rendimiento, eficiencia, graduación y éxito) son muy altos, e incluso superiores a las encontradas en el mismo grado impartido por otras universidades andaluzas o a las medias de las titulaciones de su rama de conocimiento. De forma similar, la tasa de abandono está por debajo de la media y, junto al resto de indicadores de rendimiento, en todos los casos mejoran las previsiones recogidas en la memoria verificada de la titulación.

Por tanto, se puede concluir que el nivel de consecución de las competencias enunciadas en el Grado es

Código Seguro de verificación:7UonUu9bPxxgDfLaIsypG8Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	18/05/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	6/8



7UonUu9bPxxgDfLaIsypG8Q==

altamente satisfactorio.

3.7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Se alcanza

Según la información proporcionada en el autoinforme, las evidencias analizadas y las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, los datos de satisfacción con la titulación por parte del PAS, estudiantes, profesores y empleadores son, en general, medio-altos. Sin embargo, en algunos casos la participación en las encuestas ha sido baja y no se tienen datos de los egresados, como se ha indicado en el criterio 3.2 del presente informe.

El análisis aportado sobre la satisfacción del estudiantado con la docencia del profesorado se considera apropiado, siendo la satisfacción global del estudiantado del Grado en Nutrición Humana y Dietética alta ($4,09 \pm 0,10$ sobre 5). Sin embargo, las tasas de participación han ido disminuyendo en los últimos tres años.

Según se constata en el autoinforme, sólo hay datos del curso 2014-2015 en relación a la valoración de los tutores académicos de las prácticas externas, obteniendo una valoración media-alta de 3,19 (31% participación). Por otra parte, se presentan datos sobre el grado de satisfacción con las jornadas de orientación profesional organizadas por la Facultad, siendo de 3,63 (curso 2012-2013), de 3,60 (curso 2013-2014), y de 3,83 (curso 2014-2015), considerándose estos valores medio-altos. Asimismo, se presentan datos sobre el nivel de satisfacción de estudiantes participantes en las jornadas de Puertas Abiertas.

La valoración de la evolución temporal de los indicadores académicos es adecuada y ha tenido en cuenta la tipología del estudiantado y las características del Grado. Los responsables del Grado han realizado un análisis adecuado sobre los datos disponibles referidos a la inserción laboral de los egresados. Según se desprende de estos datos, la tasa de inserción laboral va creciendo a lo largo de la implantación del título.

En el autoinforme se hace un análisis adecuado y coherente sobre la sostenibilidad del Grado en Nutrición Humana y Dietética, afirmando que la Titulación es sostenible en el futuro desde la perspectiva de los tres pilares básicos: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

Se mantiene una recomendación para facilitar el seguimiento de la acción de mejora prevista.

Recomendaciones:

4. Se recomienda mejorar la comunicación con los egresados para que participen en las encuestas de satisfacción.

4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizada las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

La Comisión ha podido comprobar que el Grado en Nutrición Humana y Dietética que se imparte en la Universidad

Código Seguro de verificación:7UonUu9bPxgDfLaIsypG8Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	18/05/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	7/8



7UonUu9bPxgDfLaIsypG8Q==

Pablo de Olavide se desarrolla siguiendo las pautas establecidas en la memoria verificada y las observaciones contenidas en los informes de la DEVA. El título, pues, sigue un proceso de revisión continua, que redundará en la mejora de su programa formativo. Las audiencias realizadas con los grupos de interés refuerzan esta valoración general.

Las recomendaciones sugeridas pretenden contribuir a la revisión y optimización permanente del título.

2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Recomendaciones:

1. Se recomienda que en la CGC del título estén representados todos los grupos de interés (egresados, empleadores y PAS), además de profesorado y alumnado.

2. Se recomienda seguir desarrollando acciones que fomenten la participación en las encuestas de satisfacción de los diversos grupos de interés del título.

4. PROFESORADO

Recomendaciones:

3. Se recomienda redactar criterios más específicos acerca de cómo selecciona cada departamento los profesores para el TFG y las prácticas externas.

7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Recomendaciones:

4. Se recomienda mejorar la comunicación con los egresados para que participen en las encuestas de satisfacción.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe favorable

FRANCISCO GRACIA NAVARRO

DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Código Seguro de verificación:7UonUu9bPxgDfLaIsypG8Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	18/05/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	8/8



7UonUu9bPxgDfLaIsypG8Q==